

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MOISÉS QUINTERO TOSCUENTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRD", Y POR LA OTRA, "ESTRATEC, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### **DECLARACIONES**

**I. DECLARA "EL PRD", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:**

- I.1** Que su representado es un Instituto Político creado en términos de lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, con registro único ante el Instituto Nacional Electoral, y que tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postula y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- I.2** Que su Apoderado tiene facultades suficientes para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en la Escritura Pública Número [REDACTED] de fecha 15 de junio de 2021, otorgada ante la Fe del Dr. Sergio Navarrete Mardueño, Notario Público Número 128 de la Ciudad de México.
- I.3** Que, de acuerdo a sus necesidades, requiere contar con los servicios de una empresa con experiencia en equipo de fotocopiado e impresión, por lo que ha determinado llevar a cabo la contratación de los servicios de "EL PRESTADOR".
- I.4** Que el presente contrato se celebra en observancia, a lo ordenado por el Reglamento de Fiscalización, aplicable a los Partidos Políticos Nacionales.
- I.5** Que para efectos de este contrato señala como su domicilio el ubicado en Avenida Benjamín Franklin número 84, colonia Escandón, Alcaldía de Miguel Hidalgo, código postal 11800, Ciudad de México.

**DECLARA "EL PRESTADOR" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL:**

- II.1** Que su representado es una sociedad mercantil legalmente constituida, como lo acredita con la Escritura Pública número [REDACTED] de fecha 11 de julio de 1985, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Cuevas Senties, Notario número 8 de la Ciudad de México, con Registro Federal de Contribuyentes EST850718Q51 y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, bajo el folio número [REDACTED] con fecha dos de julio de mil novecientos noventa y uno.
- II.2** Que el C. [REDACTED] en su carácter de Apoderado Legal de la sociedad, cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, lo que acredita con Escritura Pública número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha 27 de noviembre de 2013, otorgada ante la fe Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 de la Ciudad de México. El C. [REDACTED] bajo protesta de decir verdad, declara que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.
- II.3** Que tiene capacidad jurídica para contratar y no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este contrato, toda vez que reúne las condiciones técnicas, económicas y demás necesarias que requiere "EL PRD" para la presente contratación.
- II.4** Que tiene como actividad preponderante la compra, venta, renta, distribución y comercio en general de toda clase de equipos, muebles y máquinas para copiado e impresión.
- II.5** Que conoce las características técnicas del servicio objeto del presente contrato y que dispone de los recursos técnicos y económicos necesarios e idóneos para proporcionar dicho servicio de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para "EL PRD", toda vez que cuenta con todos los equipos y materiales necesarios, así como con el personal que tiene experiencia y capacidad requeridas para proporcionar el servicio objeto de este contrato.
- II.6** Que conoce el sentido y alcance de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Fiscalización, aplicable a los Partidos Políticos Nacionales.

## CONTRATO No CN-JUR-388/2021

- II.7 Que acredita su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral, con el Acuse de Refrendo número RNP: 202012311090785.
- II.8 Que para todos los efectos legales de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en la [REDACTED]

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - "EL PRESTADOR" se obliga a brindar a "EL PRD", el servicio administrado de impresión y copiado con 39 equipos marca Lanier REMANUFACTURADOS, de los cuales 3 son MODELO MPC307spf, 25 MODELO MP501spf y 11 MODELO MP6054, durante un periodo de 12 (doce) meses.

**SEGUNDA.** - El monto total de los servicios objeto del presente contrato es por la cantidad de: \$1'507,500.00 (Un millón quinientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) más el 16% de impuesto al valor agregado por \$241,200.00 (doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100M.N.); importe total a pagar de **1'748,700.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N).**

El monto total del servicio no podrá variar durante la vigencia del servicio.

**TERCERA.-** Ambas partes acuerdan que en el costo pactado en la cláusula anterior, quedan incluidos además, los siguientes servicios: Software de Monitoreo Remoto y Contabilización, Suministro de consumibles LANIER originales, refacciones y kits de mantenimiento, Soporte Técnico en las instalaciones de "EL PRD", de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas, con un tiempo de respuesta de 4 horas Máximo, con soporte de "EL PRESTADOR" en su centro de Atención Telefónica 24 x 7 (24 horas, los 7 días de la semana), Capacitación de uso de los dispositivos a personal del "EL PRD", conviniendo las partes que el costo por copia extra será de acuerdo a la cotización anexa de fecha 17 de diciembre de 2021, estando el pago condicionado a la verificación y autorización que se realice para confirmar las copias (impresión blanco y negro) y copias (impresión a color).

**CUARTA. - FORMA DE PAGO.** "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los servicios contratados de la siguiente manera:

- Un primer pago por un importe de **\$600,000.00 (seiscientos mil pesos**

## CONTRATO No CN-JUR-388/2021

**00/100 M.N)** el 31 de diciembre de 2021; y en **10** (diez) exhibiciones mensuales pagaderas el último día de cada mes, empezando en el mes de marzo de 2022 hasta el mes de diciembre del mismo año, por la cantidad con IVA incluido de **\$114,870.00 (Ciento catorce mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)**.

Ambas partes convienen en que los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), mismas que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales, mismos que se pagarán una vez revisados y autorizados por el área correspondiente.

**QUINTA. – VIGENCIA DEL SERVICIO.** La vigencia del servicio será del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**.

**SEXTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO.** La vigencia del presente contrato es del **23 de diciembre de 2021 al 31 de enero 2023**.

**SÉPTIMA. - "EL PRD"** avisará por escrito a **"EL PRESTADOR"**, en caso de que sea necesario mover de lugar o trasladar alguno o todos los equipos a otro domicilio. Si el traslado de los equipos se hace sin conocimiento de **"EL PRESTADOR"** y llegaran a sufrir daños, la reparación será con cargo a **"EL PRD"**.

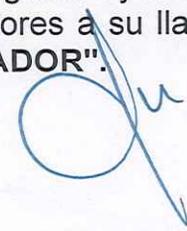
**OCTAVA. -** Para el caso de que **"EL PRD"** sea objeto de embargo en sus bienes por cualquier autoridad jurisdiccional, se obliga a sacar en paz y a salvo el equipo propiedad de **"EL PRESTADOR"** e indemnizar a éste por los daños o perjuicios que se le llegaren a causar.

**NOVENA. - "EL PRESTADOR"** se obliga a tener las máquinas en buen estado de funcionamiento continuo dentro de las especificaciones y límites técnicos propios del equipo y será el único autorizado para realizar los ajustes y reparaciones que sean necesarias.

**DÉCIMA. -** Las partes acuerdan como causales de rescisión del presente contrato las siguientes:

1.- Por la falta de servicio técnico en los equipos por 12 horas, a partir de haber recibido el reporte vía telefónica en las oficinas de **"EL PRESTADOR"**.

2.- Por falta de suministros de los consumibles originales y necesarios para las copadoras durante un lapso de 48 horas posteriores a su llamado y solicitud por escrito, vía correo electrónico de **"EL PRESTADOR"**.



## CONTRATO No CN-JUR-388/2021

3.- Por no atender los reportes de servicio en un término de 48 horas después de haberle notificado por teléfono a "EL PRESTADOR" la descompostura del equipo correspondiente.

4.- Por presentar alguno o todos los equipos, reiteradas descomposturas (más de tres descomposturas durante el período de un mes), que afecten las actividades ordinarias de "EL PRD".

**DÉCIMA PRIMERA. - PENA CONVENCIONAL.** "EL PRESTADOR" estará obligado a pagar como pena convencional por los servicios no realizados oportunamente, la cantidad equivalente al 30%, mismo que se calculará sobre el monto máximo de los servicios pagados en el mes inmediato anterior.

**DÉCIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.** "EL PRESTADOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución de los servicios pactados en el presente contrato, en forma tal, que deslinda de toda responsabilidad a "EL PRD" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

**DÉCIMA TERCERA. - FIANZA DE CUMPLIMIENTO.** EI "PRESTADOR" se obliga a contratar póliza de fianza en favor del "PRD", para garantizar el valor total del presente contrato, así como para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, y mantenerlo actualizado por todo el tiempo de su vigencia, o convenio modificatorio que en su caso y a su conclusión se llegare a suscribir; presentándolo dicha póliza al área de Administración del "PRD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma de este instrumento jurídico, so pena de rescisión.

**DÉCIMA CUARTA. - "EL PRESTADOR"** se obliga a prestar los servicios objeto de este contrato, todos los días laborables del Partido, así como en los eventos que realice aún y cuando estos se desarrollen en días no laborables.

**DÉCIMA QUINTA. - SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.** "EL PRD" tendrá en todo momento, la facultad de verificar si "EL PRESTADOR" está desarrollando los servicios objeto de este contrato, de acuerdo con las especificaciones derivadas del mismo, y comunicará por escrito las cuestiones que estime pertinentes en relación con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso acuerde.

**DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL.** "EL PRD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los servicios contratados, en cualquier momento, sin que ello implique su terminación definitiva previa notificación a "EL PRESTADOR" por escrito. El presente contrato podrá continuar

produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DÉCIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.** "EL PRD" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato. Para tal efecto, bastará una previa notificación por escrito a "EL PRESTADOR", sin responsabilidad alguna para "EL PRD", cubriéndose la parte proporcional por concepto de los servicios realizados, debidamente acreditados a la fecha en que se dé la terminación.

**DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES DEL CONTRATO.** Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito mediante convenio modificatorio.

**DÉCIMA NOVENA. - CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** "EL PRESTADOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

**VIGÉSIMA. - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de "EL PRESTADOR", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.

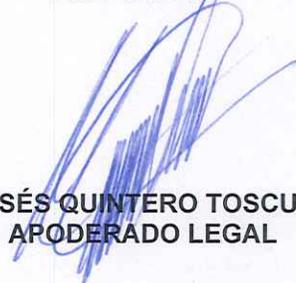
**VIGÉSIMA PRIMERA. - EROGACIONES POR PARTE DE "EL PRESTADOR".** Todas las erogaciones que haga "EL PRESTADOR" por pago a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros, impuestos, por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a "EL PRD".

**VIGÉSIMA SEGUNDA. - DAÑOS Y PERJUICIOS.** "EL PRESTADOR" se obliga a responder ante "EL PRD", por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la ejecución del servicio objeto de este contrato, por negligencia e impericia técnica.

**VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Fuero Común con residencia en la Ciudad de México. Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

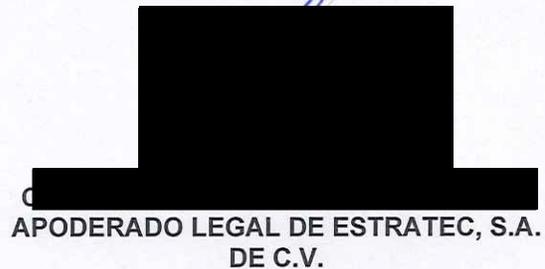
**LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

POR "EL PRD"



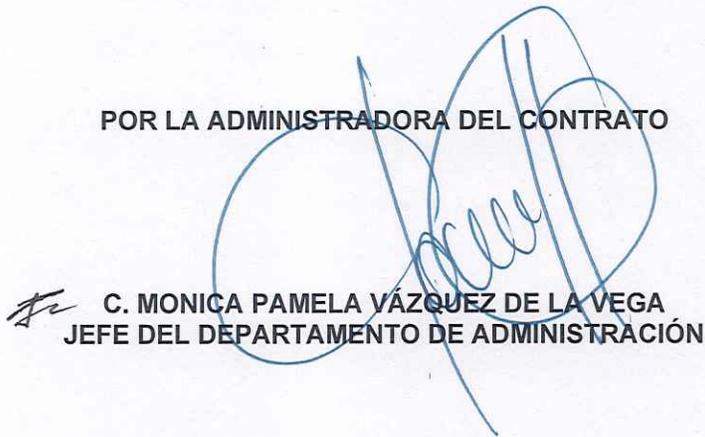
**C. MOISÉS QUINTERO TOSCUENTO  
APODERADO LEGAL**

POR "EL PRESTADOR"



**C. [REDACTED]  
APODERADO LEGAL DE ESTRATEC, S.A.  
DE C.V.**

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



**C. MONICA PAMELA VÁZQUEZ DE LA VEGA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

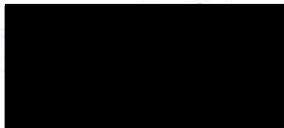
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Escritura Pública. De la apoderada legal: Nombre, rubrica, correo electrónico y firma. De la persona moral: Escritura Pública, teléfono, Folio Mercantil y domicilio".



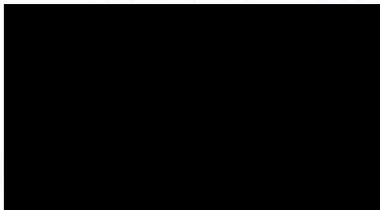
17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

# Propuesta Servicios Administrados De Impresión y Digitalización De Documentos para El Partido de la Revolución Democrática Grupo Estratec

## LANIER



Grupo Estratec  
Estratec S.A. de C.V.



**LANIER**

[www.stratec.com](http://www.stratec.com)

Propuesta de Servicios  
Administrados de Impresión

1



17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

## I. Declaración de Confidencialidad

A quien Corresponda:

En atención a las Necesidades que EL PRD nos manifiesta presenta al día de hoy, ESTRATEC S.A de C.V. le presenta a EL PRD la siguiente propuesta de Servicios Profesionales de Copiado e Impresión, la cual contiene información confidencial de Grupo Estratec y se proporciona para efectos de evaluación presupuestal únicamente; por lo que su contenido no representa ningún tipo de compromiso de venta, prestación de servicios o contrato. El receptor de este documento acepta mantener cualquier tipo de material o información aquí contenida como confidencial y no reproducirla o de otra manera divulgarla a ninguna persona que no se encuentre dentro del grupo responsable de la evaluación de su contenido, a menos que Grupo Estratec lo haya autorizado por escrito. Este documento incluye información respecto de los productos, ventas y programas de servicio actuales de Grupo Estratec que pueden mejorarse o descontinuarse a la sola discreción de Grupo Estratec.

Ni Grupo Estratec ni sus representantes otorgan ninguna garantía en cuanto a la exactitud o totalidad de la información. Por consiguiente, este documento se extiende únicamente para efectos informativos con el objeto de que seamos considerados para realizar negocios. Así también Grupo Estratec se deslinda de cualquier responsabilidad frente al receptor o frente a cualquiera de sus representantes como resultado del mal uso de la información proporcionada.

En caso de llevarse la celebración de un contrato definitivo, implicará necesariamente la sustitución de este documento de carácter presupuestal por un documento formal / definitivo, firmado por representantes autorizados por ambas partes, y serán los únicos medios por los cuales Grupo Estratec o sus afiliados se verán obligados a cumplir con lo pactado.

Grupo Estratec se reserva todo el derecho de título, posesión, derechos de propiedad intelectual para el material y marcas de comercialización aquí contenidos, incluyendo toda la documentación que los sustenta, archivos, material de comercialización y multimedia.

### Aclaraciones

En caso de tener cualquier duda o requerir cualquier aclaración respecto de este Aviso de Confidencialidad, por favor contacte a su representante de ventas.



17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

## II. Carta de Presentación

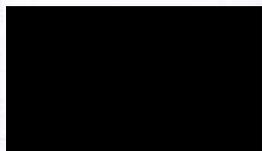
### Partido de la Revolución Democrática

En atención a su amable solicitud Grupo Estratec, con más de 20 años de experiencia brindando soluciones de Clase Mundial en cuanto al manejo de documentos, respondiendo de manera oportuna y otorgando soluciones, tiene el agrado de presentarle la siguiente propuesta de servicios de impresión y fotocopiado para el proyecto de implementación de los mismos dentro de EL PRD. Los requerimientos encontrados han sido la base para diseñar una alternativa de solución a la medida, la cual estamos seguros contribuirá a

Alcanzar sus objetivos y satisfacer sus necesidades como:

- Contar con un mayor control, seguridad y administración de la información sobre la generación de documentos.
- Alcanzar mayor eficiencia operativa en su ambiente de impresión, fotocopiada, escaneo y envío digital de información.
- Reducir el desperdicio y abuso de los recursos de impresión y copiado.
- Reducir costos totales gracias al uso eficiente y seguro de nuestros equipos en sus oficinas.

Desde este momento agradecemos el interés por nuestras soluciones / servicios y aprovechamos para ponernos a su disposición y recibir sus observaciones o comentarios, así como para aclarar cualquier duda que se pudiera generar la información contenida en el presente documento.



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Escritura Pública. De la apoderada legal: Nombre, rubrica, correo electrónico y firma. De la persona moral: Escritura Pública, teléfono, Folio Mercantil y domicilio".



17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
**PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCION DEMOCRATICA**

### III. Introducción

Empresa dedicada al mercado mexicano de manejo de documentos (Impresión, reproducción, digitalización, almacenamiento, administración, flujo, control, terminado final) con soluciones de *Clase Mundial* sobre las mejores plataformas tecnológicas y para las mejores prácticas corporativas.

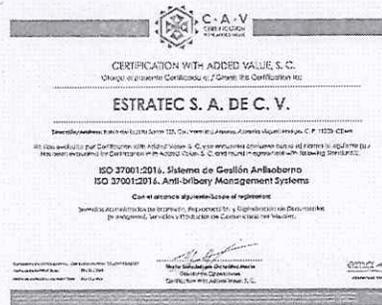
Fundada en 1985 y siendo única en México en su giro, contando con las certificaciones **Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 "ISO 9001:2015"**, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que Estratec S.A. de C.V. cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad relacionado a los servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos.

**Norma Mexicana NMX-I-20000-1-NYCE-2012 "ISO 20000-1"**, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que Estratec S.A. de C.V. cuenta con un Sistema de Gestión de Servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos.

**Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013"**, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que Estratec S.A. de C.V. cumple con los controles (SOA) en materia de seguridad de la información.

**Norma ISO 37001:2016**, conforme a la Ley Federal en la que se establece que Estratec S.A. de C.V. cumple con los puntos estipulados en el Sistema de Gestión Antisoborno, en materia a los servicios a contratar

Consciente de las necesidades actuales de impresión y fotocopiado en su empresa, integramos para usted, tras un análisis de su organización, necesidades y visión de negocios, una *Solución Total de Documentos* adecuada de producción, manejo y administración de documentos que le permitan a usted y a todo su personal *Saber Más y Hacer Más, a Menor Costo*.







## VI. Clientes destacados

El siguiente representa un listado de algunos de nuestros clientes más destacados en los últimos 3 años, bajo contratos de servicios de impresión, fotocopiado, y digitalización de documentos.

### Algunos de Nuestros Clientes más Conocidos

- Administraciones KASAI S.A de C.V.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)
- Bain & Co.
- **Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada S.N.C**
- **Camara de Diputados**
- **Camara de Senadores**
- Canal Once del Instituto Politécnico Nacional
- **Casa de Moneda**
- Casinos Caliente
- Centro de Capacitación Cinematográfica
- Chrysler Financial
- Cineteca Nacional
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Colegio Cristóbal Colon Lomas Verdes
- Colegio Bosque Real
- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Centro Hospitalario San Angel INN
- Centro de Investigación en Química Aplicada
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Comisión Nacional de Vivienda
- Comisión Reguladora de Energía
- Ericsson de Mexico
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Federal Express de México
- Fideicomiso de Fomento Minero
- Fideicomiso de Riesgo Compartido
- Fideicomiso Nacional de Habitaciones Populares
- Fondo de Cultura Económica
- **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México**
- **Grupo IUSA**
- **Grupo Salinas**
- **Grupo Televisa**
- Grupo Transportación Marítima Mexicana (TMM)
- Hospital Infantil de México Federico Gómez
- Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
- III Servicios S.A. de C.V.
- **Instituto Federal de Telecomunicaciones**
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Instituto Nacional de Cancerología
- **Instituto Nacional Electoral**
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
- Salvador Zubirán
- **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE"**
- Instituto Nacional de Medicina Genómica
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Mahle Motores
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- **Presidencia de la República**
- **Prevención y Readaptación Social**
- Probiomed
- Proméxico
- Scotiabank
- **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**
- **Secretaría de Educación Pública**
- **Secretaría de la Defensa Nacional**
- **Secretaría de Relaciones Exteriores**
- **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Servicio Geológico Mexicano
- Siemens de México
- **SGS S.A. (Société Générale de Surveillance)**
- **Sociedad Hipotecaria Federal**
- Subastas Ventura
- **Suprema Corte de Justicia de la Nación**
- Universidad Autónoma Metropolitana



Estratec  
Impresión y Digitalización





17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

---

## VII. Identificación de Necesidades

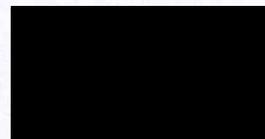
A través de la información proporcionada creemos tener claras las necesidades de EL PRD en materia de impresión, copiadas y digitalización de documentos:

-Hardware - ¿Cuáles son los equipos de impresión, copiado y digitalización correctos para EL PRD?

EL PRD es una organización de *Clase Mundial*. Los equipos a contratar deberán ser una combinación de multifuncionales e impresoras del más alto estándar tecnológico. Deben ser veloces y productivos, para complementar el alto rendimiento del personal de EL PRD. Confiables, porque las operaciones diarias de EL PRD no son redundantes, nunca paran y son de determinante importancia.

Grupo Estratec está presentando una alineación de equipos multifuncionales e impresoras láser Lanier que harán perfecto complemento a la operación de EL PRD. Estos equipos son los mejores en su clase, de tecnología de punta, y productividad inigualable.

-Soporte y Servicio Técnico – EL PRD requiere un proveedor que le pueda dar el más alto nivel de atención, y respuesta rápida. Grupo Estratec tiene la ventaja única de contar con más de 100 técnicos especializados propios, uno de los inventarios más grande de refacciones y consumibles de cualquier marca en México, así como los procesos certificados ISO 9001:2000 que nos separan de la competencia.





## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

-Vigilancia permanente – La solución @Remote nos ha permitido la administración y vigilancia permanente de los equipos Lanier @Remote es un dispositivo de red que permanentemente está vigilando los equipos Lanier y su uso. En caso de un desperfecto o falta de tóner, @Remote notifica a nuestro centro de servicio – permitiéndonos ofrecerle un servicio proactivo, no sólo reactivo. Así mismo, el dispositivo le ofrece información sobre la utilización de toda su flotilla de impresión, lo cual le permite ver su consumo de copias/impresiones mensuales y tendencias de impresión.

@Remote

Población de Dispositivos / Contadores totales \*

Dispositivo	Unidades por Marca	Un.	Total	Impresiones	Copias	Pag.
HP	40	95.7	4,473,973	3,245,600	1,228,200	4,205
HP	2	4.2	197,973	197,973		
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>99.9</b>	<b>4,671,946</b>	<b>3,443,573</b>	<b>1,228,200</b>	<b>4,205</b>

\* Muestra dispositivos activos en los últimos 35 días.

Detalle de unidades

Detalle Impresión



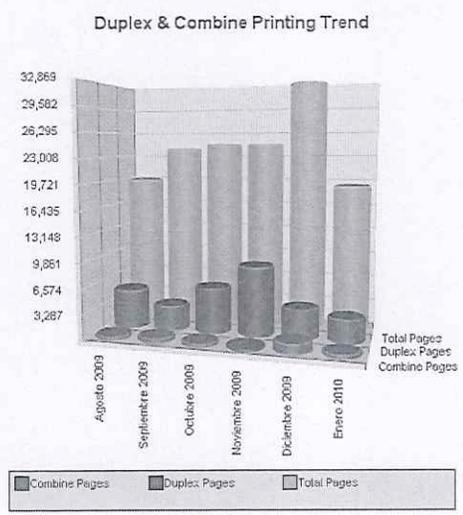
@Remote

Tendencia de uso de todos los dispositivos

Dispositivos	Agosto 2009	Septiembre 2009	Octubre 2009	Noviembre 2009	Diciembre 2009	Enero 2010	Proyección Confianza	Total
Impresiones	120,000	130,000	140,000	150,000	160,000	170,000	180,000	1,000,000
Dispositivos Utilizados	10	12	15	18	20	22	25	100

Tendencias de impresiones

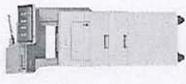
Dispositivos utilizados

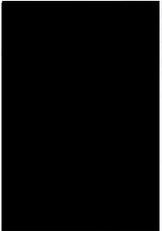




17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCION DEMOCRATICA

## Modelos Propuestos para EL PRD

	MPC307spf	MP601spf	MP6054
			
<b>LANIER</b>			
Velocidad (ppm)	31	52	60
Unidades	3	25	11
Status	Remanufacturado	Remanufacturado	Remanufacturado
B&N / Color	Color	Blanco y Negro	Blanco y Negro
Funciones	BN Print, BN Copy, Color Scan	BN Print, BN Copy, Color Scan	BN Print, BN Copy, Color Scan
Puertos USB / SD	Si	Si	Si
Dúplex automático	Si	Si	Si
A3 / 11" x 17"	No	No	11" x 17"
Capacidad de papel	1,100 hojas	1,100 hojas	1100 hojas
Alimen. Auto Docs.	Sí	Sí	Sí
Max Duty Cycle	100,000	100,000	200,000
Tarifificación /			
Contabilización	Print, Copy, Scan	Print, Copy, Scan	Print, Copy, Scan
Voltaje	110-120 V	110-120 V	110-120 V
Finisher engrapador	No	No	Opcional





## VIII. Compatibilidad Lanier

Los modelos de equipos de marca Lanier propuestos son ampliamente compatibles con los aplicativos, sistemas operativos, topología y tipo de red dentro de EL PRD

### 8.1. Sistemas Operativos y Ambientes de Red

Los modelos de equipos de marca Lanier propuestos tienen opciones de compatibilidad con todos los diferentes sistemas operativos y ambientes de red, incluyendo Microsoft Vista/7 y MAC OSX.

### 8.2. Soluciones de impresión

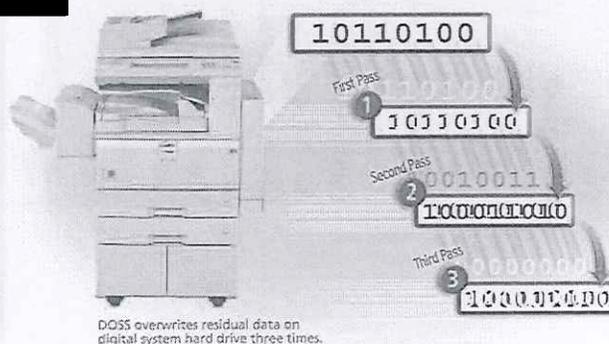
Para complementar la funcionalidad y compatibilidad de los equipos multifuncionales Lanier, Grupo Estratec cuenta con soluciones de impresión opcionales para la impresión de datos variables de sistemas host, impresión de formas y formularios, conversión de datos y flujos de datos.

## Complementos de la Solución

### DATA OVERWRITE SECURITY SYSTEM

La Solución DATA OVERWRITE SECURITY SYSTEM (DOSS) instalada por Grupo Estratec en todos los equipos Multifuncionales, sobrescribe los datos que se almacenan temporalmente en los Discos Duros (HDD) de los Equipos Multifuncionales, sobrescribiendo sobre la imagen latente secuencias aleatorias de 0 y 1, generado que cualquier esfuerzo para lograr acceder y reconstruir los datos de las imágenes residuales sea prácticamente imposible, esta solución garantiza a EL PRD que toda su información siempre será de uso confidencial y no será posible realizar prácticas de espionaje o fugas de información.

#### DataOverwriteSecurity System





### 1.1. Impresión desde Smartphones o tablets más fácil que nunca

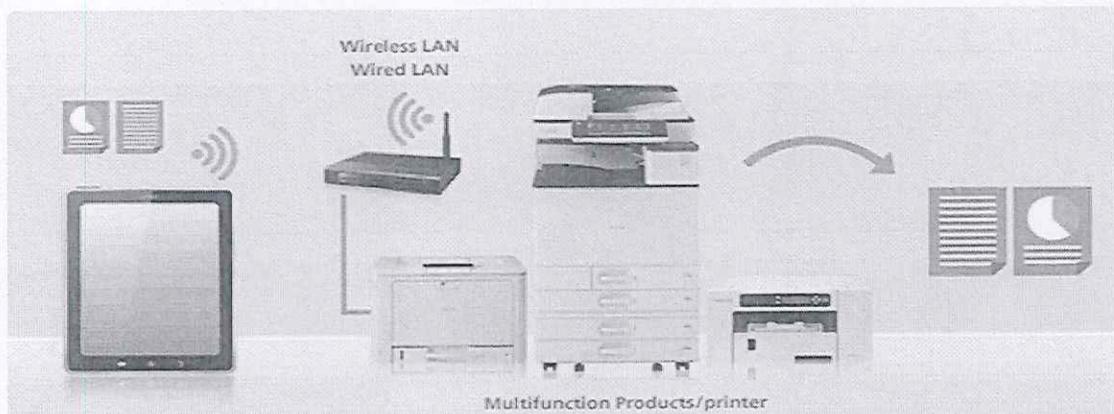
Lanier lanza la aplicación Ricoh Smart Device Print app que permite el uso de dispositivos móviles para una impresión fácil y directa hacia multifuncionales e impresoras Lanier.



Existe una necesidad creciente del uso de dispositivos móviles tanto en el ámbito profesional como en el personal. Cada vez generamos y guardamos más documentos o imágenes en nuestros dispositivos y la necesidad de disponer de utilidades para extraer esta información de dichos dispositivos es creciente.

La nueva aplicación Ricoh Smart Device Print ha sido desarrollada para permitir a los usuarios imprimir de una manera ágil y sencilla a través de sus dispositivos Lanier multifunción e impresoras. Además incorpora funciones de seguridad como la impresión bloqueada o la autenticación.

El usuario podrá imprimir documentos, imágenes, páginas web, textos, etc....





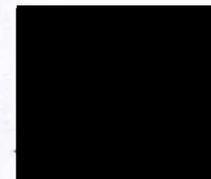
## Herramientas de Administración, Control y Monitoreo de la Solución.

La solución propuesta por Grupo Estratec permite la administración y vigilancia permanente de los equipos Lanier. Lanier Device Manager NX, Lanier @Remote y Estratec Monitor permanentemente están vigilando los equipos Lanier y su uso. En caso de un desperfecto o falta de tóner, reportan y notifican a nuestro centro de servicio – permitiéndonos ofrecerle un servicio proactivo, no sólo reactivo. Así mismo, la solución le ofrece información sobre la utilización de toda su flota de impresión, lo cual le permite ver el estado físico de toda su flota de impresión. En Grupo Estratec nuestro compromiso es entregarle, no solo ofrecerle, los más altos niveles de servicio.

### 1.1.Lanier Device Manager NX

- ☐ Notifica al administrador de los dispositivos sobre el estatus de los equipos Lanier, incluyendo niveles de tóner, atoramientos, falta de papel, fallas técnicas, etc. Esta información permite a nuestro personal en sitio ser pro-activo, no solamente reactivo.
- ☐ Permite la recolección automática de contadores para facturación.

Name	Address	System Status	Model Name	Comment	Copier Status
P2F2-7000-02			LP138C		Energy Saver Mode
NJ02 P2F1 3245 02			LD345C		Ready
NJ02 P2F1 3245 01			LD345C		Energy Saver Mode
LD000			LD000	LD000 in Finance PH3RL2	Alert
P2F2-7000-01			LP138C	LP138C	Ready
NJ02 #P2F2-3000-01			LP120C	Cust.Admin	
RNP816C4			LP121CX		
LANIER LP120CN			LP120CN		
NJ02 P2F2-5560-01			LC155		Alert
NJ02-2222-01			LD232C		Alert
LANIER LD680C			LD680C		Alert
LANIER LD345C		Replace/Supply	LD345C		Toner/Ink Almost Em
NJ02-P2F2-3245-04			LD345C	Located in printer near Travel	Alert
NJ02-P2F2-5560-04		Replace/Supply	LC155		Toner/Ink Almost Empt
LANIER LC155			LC155		Alert
LANIER LP222CN			LP222CN		
LANIER LD345C			LD345C		Ready





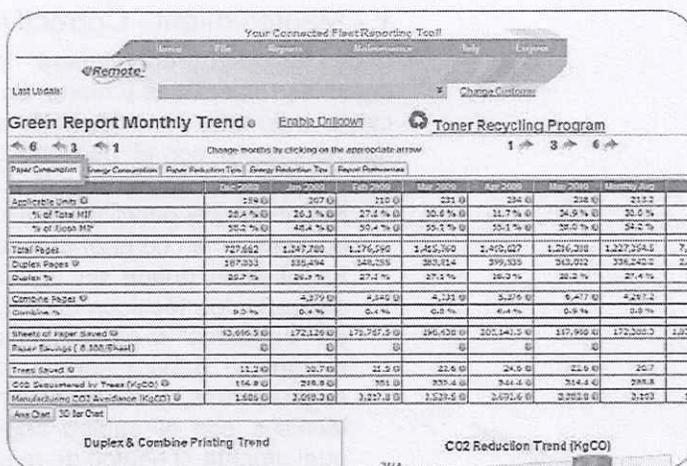
## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

### 1.2.Lanier @Remote

- ☐ Permite la recolección automática de contadores para facturación
- ☐ Permite ver tendencias mensuales y anuales de los volúmenes de impresión/copiado por dispositivo o por la flota entera
- ☐ Permite ver tendencias y reportes de responsabilidad ambiental como el uso de dúplex o emisiones de carbono.

### 1.3.Estratec Monitor

- ☐ Permite al personal del Centro de Monitoreo Central de Grupo Estratec vigilar remotamente los dispositivos y niveles de servicios, manteniendo registros históricos. De esta manera la oficina central de Grupo Estratec puede vigilar que el personal en sitio esté desempeñándose correctamente
- ☐ Este software realiza muchas de las funciones de Lanier Device Manager NX y Lanier @Remote.





## IX. Esquema de Servicio

El modelo propuesto es un Servicio Administrado de Impresión Todo Incluido.

### Servicios de Soporte a Hardware

#### 1.1. Mantenimiento Preventivo

De acuerdo a las necesidades particulares de EL PRD Grupo Estratec trazará una estrategia preventiva que nos permitirá anticiparnos a los problemas y minimizar las interrupciones del servicio, optimizar la estructura tecnológica y de producción de documentos, y hacer la solución implementada funcionar al máximo de su potencial, maximizando el desempeño del personal de EL PRD con servicios de alta calidad y desempeño. Esta estrategia preventiva se hace realidad con un conjunto de herramientas y procesos, incluyendo el hardware y software de monitoreo de equipos y servicios en tiempo real, así como nuestro Call Center 24 / 7.

#### 1.2. Mantenimiento Correctivo

Grupo Estratec proporcionará todos los mantenimientos correctivos requeridos. Así como las refacciones y mano de obra para los equipos objeto de esta propuesta sin cargo adicional para EL PRD el que sólo será responsable del costo si el producto es descompuesto por el uso inapropiado del mismo.

El Cliente y el personal del Proveedor del Servicio podrán en forma conjunta determinar la clasificación de prioridad de cada incidente.

En el caso donde un equipo / dispositivo de Prioridad Alta sufra de problemas o desperfectos técnicos durante 48 horas continuas, el Cliente podrá solicitar un equipo en "préstamo" o de reemplazo temporal, para su instalación inmediata. El equipo de reemplazo deberá ser de características similares al equipo / dispositivo instalado originalmente, y permanecerá en uso hasta que se resuelvan todos los problemas técnicos con el equipo original. Después de esto, el equipo original reemplazará nuevamente al equipo de reemplazo.

#### 1.3. Flujo de trabajo general de Servicio Técnico para la atención de incidentes

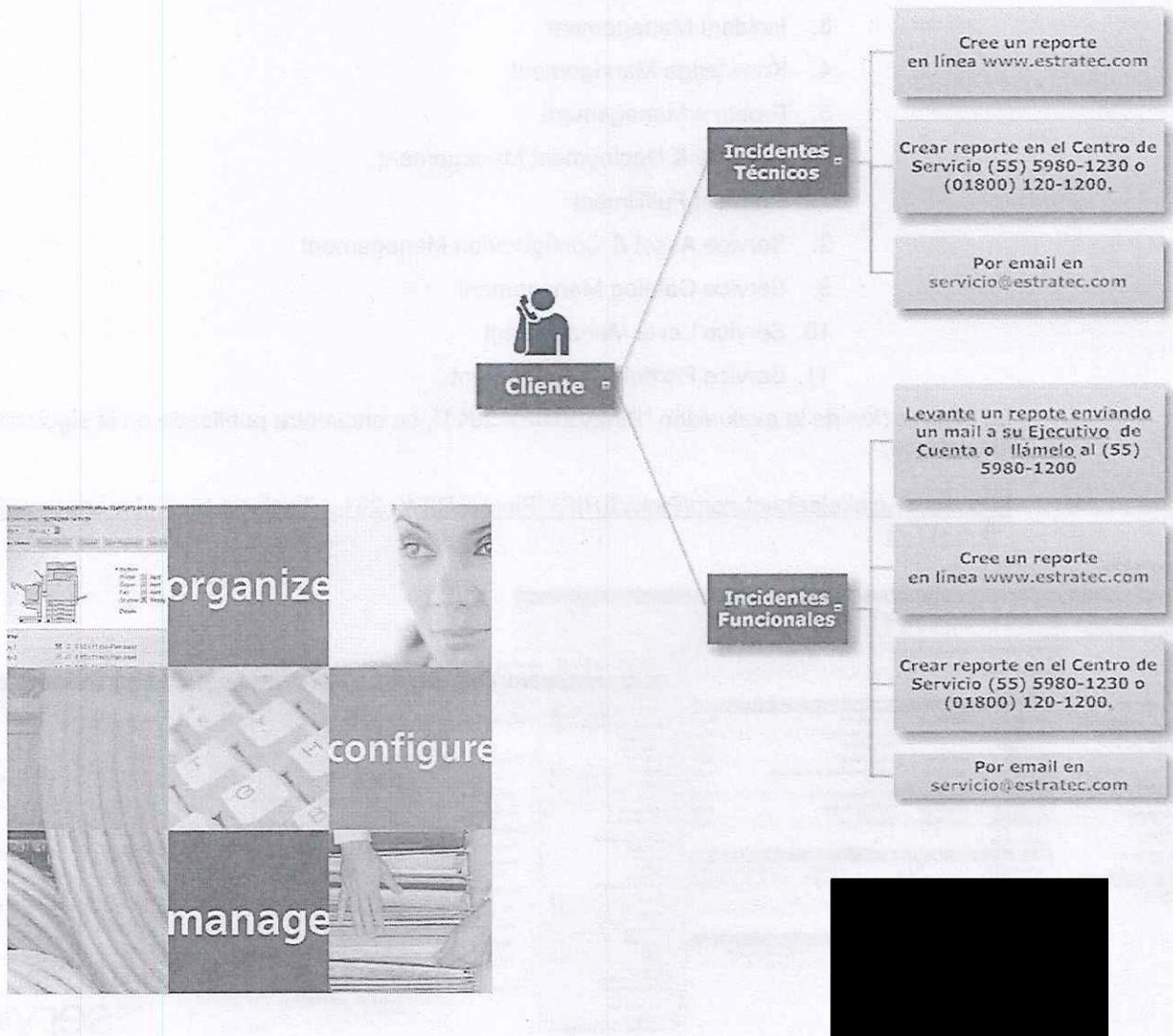
Los procesos de atención de incidentes de Grupo Estratec forman parte esencial de nuestra certificación ISO 9001:2000.

Asumiendo que al equipo se le dé el uso adecuado, se considera que la "cotización" será de \$0.00 en toda la mano de obra, refacciones y consumibles necesarios para proveer el servicio. En los casos en que un equipo o material sea robado del sitio del cliente o dañado por negligencia, maltrato, uso inapropiado o condiciones inaceptables de uso, todas ellas ajenas al equipo y al servicio en cuestión, se revisará la cotización con el cliente.



#### 1.4. Incidentes del cliente

Ante un incidente, el usuario deberá consultar al "usuario clave" o administrador del departamento. Si ninguna de las partes mencionadas puede resolver el incidente, el "usuario clave" del departamento, el administrador del departamento o personal de soporte técnico deberá determinar si la naturaleza del incidente es técnica o funcional. Incidentes técnicos generalmente incluyen o involucran un problema en el funcionamiento del equipo. Incidentes funcionales generalmente incluyen o involucran niveles de servicio, preguntas sobre las funciones de los equipos y el desarrollo de soluciones.







## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

- **ESTRATEC S.A. DE C.V.** garantiza que cuenta con los sistemas de comunicación apropiados (números de emergencia, correo electrónico, o algún otro medio de comunicación) disponibles las 24 horas con el fin de atender eficientemente los reportes de falla, sin que esto implique un costo adicional para EL PRD
- **Tiempos de respuesta.** ESTRATEC S.A. DE C.V. facilita un número telefónico sin costo adicional para EL PRD mediante el cual, se podrán reportar las fallas de los "servicios" de impresión, proporcionando el número de cada reporte para el control y seguimiento de estos.

### PROCESO DE SOPORTE TECNICO

El personal técnico de ESTRATEC S.A DE C.V se encargará de atender todos los reportes de servicio Técnico por fallas de los equipos siguiendo el siguiente proceso

### METODO PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTES

#### PASO 1

LEVANTAR REPORTE DE SERVICIO EN NUESTRO CALL CENTER 24/7

TEL 5980-1230

TEL 01800-120-1200

En este proceso se levantará un reporte de servicio del cual se le entregará un folio con el único fin de dar seguimiento en tiempo y forma a su solicitud, así mismo por nuestra parte nosotros podremos llevar una bitácora detallada de servicio para determinar posibles fallas en el futuro.

#### PASO 2

LEVANTAR REPORTE DE SERVICIO EN NUESTRO PORTAL INTERACTIVO

[www.stratec.com/soporte](http://www.stratec.com/soporte)



Grupo Estratec

Bienvenido al portal de Autoservicio

En este portal usted podrá solicitar apoyo de nuestro servicio técnico o solicitar tóner. Para realizar su solicitud, por favor seleccione la opción deseada haciendo clic en la imagen.

Servicio Técnico Especializado



Solicitud de Tóner



### Soporte Remoto

Le brindamos soluciones al momento de algunos problemas que se pudieran presentar como:

- Aloramiento de hojas derivado por una inadecuada manipulación de los equipos;
- Asesorías para colocación de tóner;
- Instrucciones de impresión y generación de copias;
- Códigos de error por variaciones en el voltaje;
- Reconocimiento de bandejas y finisher;
- Configuración para impresión, escaneo y;
- Activación de puertos USB

### Portal Web

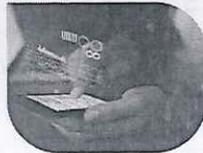
Puede reportar solicitudes de soporte técnico y suministro, desde su equipo de cómputo, sin tener que levantar el teléfono.



## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

### App Estratec ServiTec

En nuestra aplicación móvil puede registrar sus solicitudes desde el lugar donde se encuentre. Evite en demoras ya que sus solicitudes se registran inmediatamente.



### Disponible para



App Store



Play Store



SERVICIO TÉCNICO



CONSUMIBLES

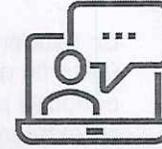
### Centro de Contacto/ Call Center

Contamos con líneas telefónicas a su disposición



### Chat

Contamos con chat que facilita la comunicación con nuestros ejecutivos de mesa de ayuda. Aquí también podemos brindarle el estatus de sus solicitudes



Tel: +52 (55) 5980-1230

Email: [ccservicio@stratec.com](mailto:ccservicio@stratec.com)

### PASO 3 ESCALACION DE REPORTE DE SERVICIO [CCSERVICIO@ESTRATEC.COM](mailto:CCSERVICIO@ESTRATEC.COM)

En este proceso usted podrá contactar directamente a los supervisores y jefe de servicio, los cuales podrán apoyarlo en solucionar problemas de gran urgencia con la solicitud de que de todas maneras se levante un reporte de servicio que avale el apoyo brindado.

ESTRATEC S.A. DE C.V. cuenta con el certificado de la Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establece que la mesa de ayuda de ESTRATEC S.A. DE C.V. cumple con los controles (SOA) en materia de seguridad de la información



## X. Logística de entrega de equipo, facturación y entrega de suministros

### Logística de entrega de equipo

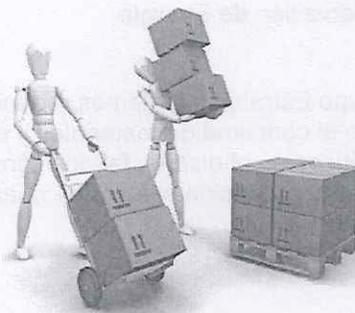
Grupo Estratec será el responsable de entregar todos los equipos propuestos a las oficinas o instalaciones del cliente. El cliente será el responsable de recibir dichos equipos, previa notificación de entrega. El transporte será coordinado por Grupo Estratec y será sin costo para el cliente, y será con personal y transporte propio, paqueterías, fleterías, transporte nacional subcontratado, etc.

### Facturación

Grupo Estratec facturará mensualmente al cliente todos los productos y servicios propuestos y acordados. La facturación de las copias / impresiones será basada en los contadores de los equipos, independientemente a los reportes de tarificación. La recolección de los contadores será preferiblemente de manera electrónica, utilizando soluciones como @Remote. En el caso de que un equipo no está disponible para recolección electrónica de contadores, el cliente deberá enviar la impresión del contador de manera digitalizada al personal de facturación de Grupo Estratec.

### Logística y metodología para la entrega de los consumibles

Grupo Estratec tiene personal responsable en coordinar la logística y el abastecimiento oportuno de los consumibles como parte del servicio. Así mismo, la solución @Remote propuesta notificará al personal de Grupo Estratec cuando un tóner esté bajo. Sin embargo, el cliente es co-responsable en el suministro oportuno de los consumibles. El usuario clave en la ubicación del cliente en cuestión, mantendrá adecuadamente resguardado un stock de tóner según sea programado por el personal de Grupo Estratec, y será responsable, previa capacitación, del cambio de cartuchos de tóner. Grupo Estratec coordinará la recolección regular de los envases vacíos de los consumibles utilizados.





## Logística y metodología para la recolección de consumibles

Todos los envases vacíos y cartuchos de impresión consumidos serán recolectados por personal de Grupo Estratec por paquetería o en sitio, previa acumulación por parte del cliente de los mismos.

## Compromiso con el medio ambiente

Grupo Estratec ha formado alianza con una empresa líder en el reciclaje y destrucción responsable de desechos. Los cartuchos recolectados mediante el programa de *Estratec Verde* serán reciclados mediante procesos avalados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Así mismo, el programa de *Estratec Verde* contempla el reciclaje y destrucción de los equipos que ya hayan perdido su utilidad.

Estratec  
verde



LANIER

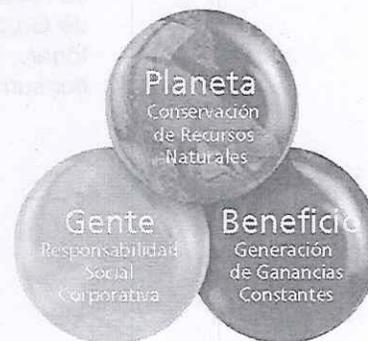
Tecnología. Conciencia ambiental. Vida.

Por más de 2 décadas Grupo Estratec ha promovido la eficiencia y automatización en la industria de Oficina, a través productos innovadores, servicios y procesos de administración que promueven la sustentabilidad ambiental. Por lo que Grupo Estratec está comprometido a trabajar con sus clientes para mejorar el medio ambiente en nuestro entorno local.

Enfoques de la Administración Ambiental de Grupo Estratec

- \* Conservación de recursos
- \* Reciclaje
- \* Conservación de Energía

En Grupo Estratec intentamos reducir al mínimo el consumo de materiales y recursos energéticos en el diseño, fabricación, distribución y funcionamiento de nuestros productos Lanier.





## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Con esto queremos generar ganancias constantes al planeta reduciendo el calentamiento global, y a nuestros clientes, promoviendo la responsabilidad social corporativa teniendo como beneficio adicional el ahorro de recursos y dinero para las empresas.

Nos esforzamos en prevenir la contaminación y tenemos objetivos ambiciosos para reducir el CO2 y otras emisiones de gases invernadero.

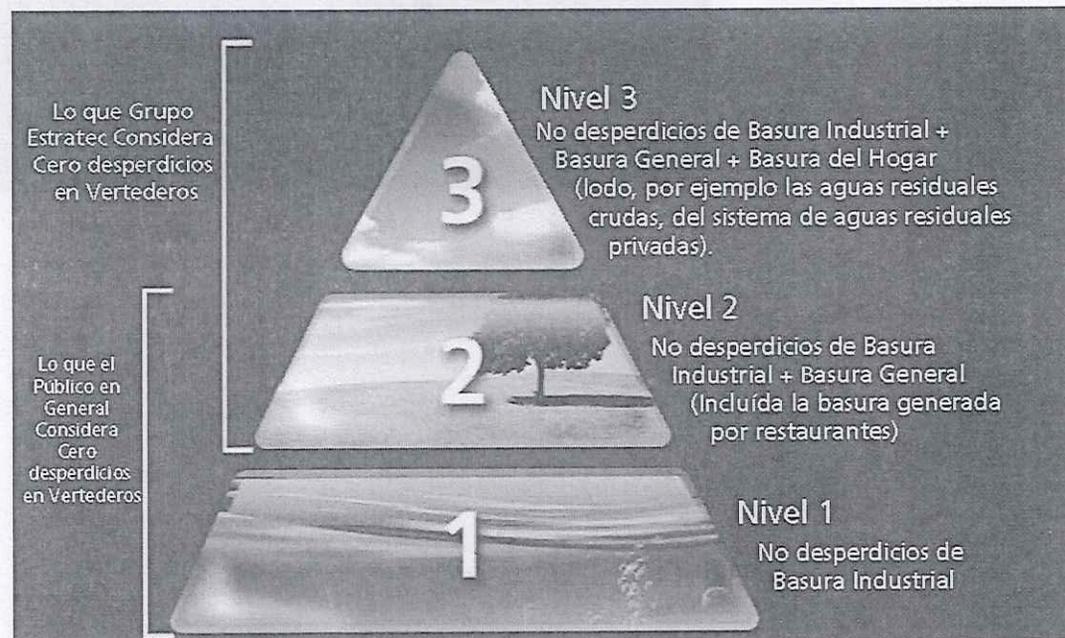


### Cero desperdicios

En Grupo Estratec cuidamos al planeta por lo que hacemos equipo con las plantas de producción de Lanier trabajando en "Equipo Verde" para el bienestar de la comunidad, del país y del planeta.

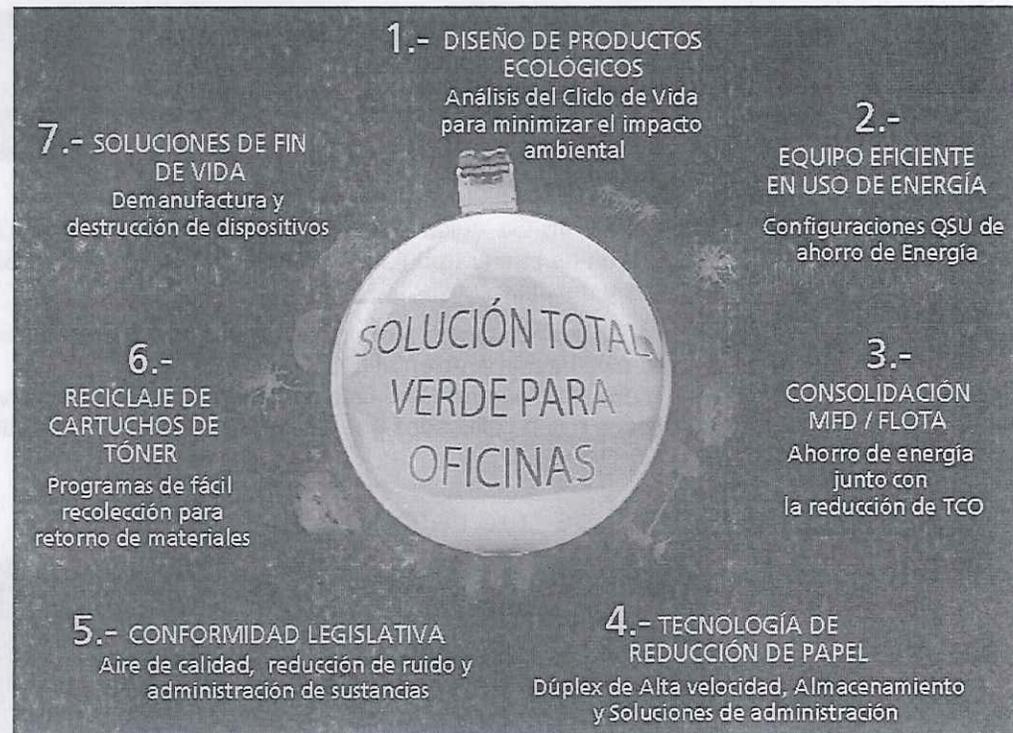
- Todas las plantas de producción de Lanier están certificadas por los sistemas de administración ambiental ISO 14001.
- Todas han logrado Cero Desperdicios den vertederos nivel 2 y 3.
- Todas están calificadas por el sistema de calidad ISO 9000.

### Definición de cero desperdicios





## Soluciones de Oficina Verdes

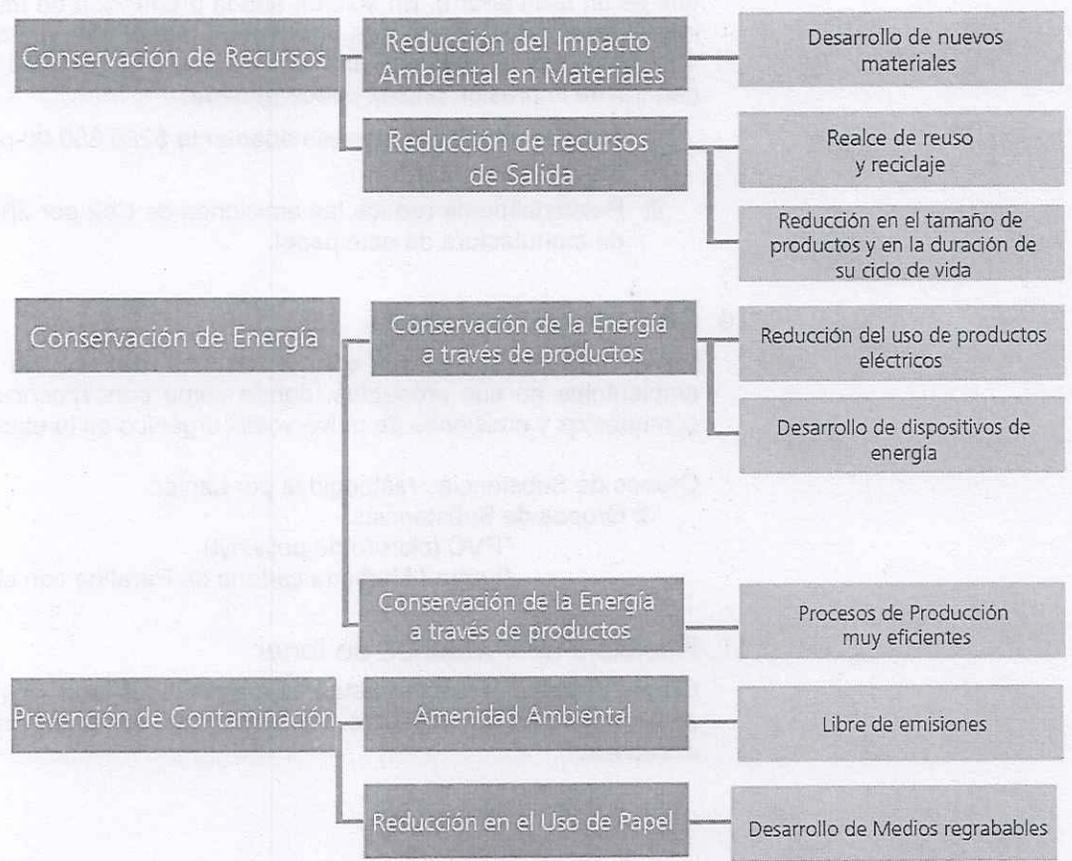




### 1.6. Diseño de productos Verdes

Análisis de ciclo de vida para minimizar el impacto ambiental.

#### ÁREAS DE ENFOQUE PARA TECNOLOGÍA VERDE



### 1.7. Equipos eficientes en uso de energía





#### 1.8. MFD / Consolidación de flotas

Consolida tus impresoras, copiadoras, faxes y escáners en un producto Multifuncional y ahorra Energía y Dinero.

#### 1.9. Tecnología de reducción de papel – Tecnología dúplex

Con los equipos Lanier, la impresión dúplex virtualmente no toma tiempo adicional, lo que es un gran ahorro. En sólo un año la producción de una compañía de 1,000,000 impresiones / copias por mes, asumiendo que el 35% de los trabajos son de más de 1 página y que el costo de una caja de papel es de \$450 pesos, la implementación general de impresión dúplex puede generar:

- ☑ Ahorros anuales de aproximadamente \$280,800.00 pesos.
- ☑ Salva 550 árboles.
- ☑ Potencialmente reduce las emisiones de Co2 por 203,180 lbs. como resultado de manufactura de este papel.

#### 1.10. Conformidad legislativa

Lanier ha establecido un estricto sistema de uso de sustancias y materiales ambientales en sus productos, dando como consecuencia la reducción de ozono, compuestos y emisiones de polvo volátil orgánico en la etapa de usuario final.

Grupos de Substancias restringidas por Lanier:

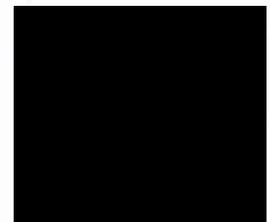
2 Grupos de Substancias

\*PVC (cloruro de polivinyl)

\*Larga / Mediana cadena de Parafina con cloro

#### 1.11. Reciclaje de cartuchos de tóner

Grupo Estratec y Lanier están comprometidos con el reciclaje y la destrucción ambientalmente responsable de cartuchos de toner, refacciones, materiales y desechos.





## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

### 1.12. Soluciones de fin de vida

La demanufactura y destrucción de equipos que han alcanzado el final de una vida de servicio útil mantiene sus desechos fuera de los basureros.

Los productos que han llegado al final de una vida útil de servicios pueden ser procesados y separados en flujos de aluminio y acero.

Lanier ha obtenido 65 millones de libras de equipos desviados de basureros.

El retorno de demanufactura es de 12 millones de libras por año.

### Consciencia de Grupo Estratec con sus clientes

Grupo Estratec está comprometido a trabajar con sus clientes para mejorar el medio ambiente en nuestro entorno local. Algunas formas en las que Grupo Estratec puede ayudar a reducir su impacto ambiental es:

- ☐ Reducción de *carbon footprint* y uso de energía a través de la consolidación de servicios en menos dispositivos, que sean más productivos y más eficientes.
- ☐ Reducción del uso de papel a través de dispositivos que copien e impriman en dúplex, pudiendo reducir 25% el consumo de papel.
- ☐ Reducción de impresiones y copias desperdiciadas a través de sistemas de control, contabilización e impresión segura/bloqueada.
- ☐ Reducción de uso de papel a través de la digitalización de documentos y la distribución inteligente y eficiente de los mismos.
- ☐ Entrega de reportes "verdes" enfocados a el análisis de el uso de dúplex, emisiones de carbono, y distribución eficiente de dispositivos.

### REDUCCIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO AMBIENTAL

Equilibramos nuestros esfuerzos reduciendo e identificando las áreas de Impacto Ambiental

BALANCE AMBIENTAL

Impacto Ambiental provocado de los materiales usados en la empresa

- Materia prima, Manufactura de partes
- Químicos en productos

Lanier

- Proceso de Manufactura
- Transporte
- Mercadotecnia
- Mantenimiento
- Reciclaje

Clientes

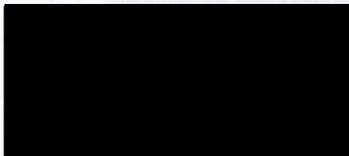
- Papel
- Electricidad

Cálculo del impacto ambiental integrado



## XI. Atención en sitio de Grupo Estratec

- ☐ Con Grupo Estratec, toda la atención a EL PRD será en sitio con un tiempo de respuesta de 4 horas en la Ciudad de Mexico y Área Metropolitana y de 8 Horas en el Interior de la Republica en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas
- ☐ Call Center de Servicio Técnico 24/7.
- ☐ Oficinas y bodegas en México D.F. y Guadalajara, Jal.
- ☐ Más de 200 asociados, de los cuales más de 150 son técnicos u operadores especializados.
- ☐ Actualmente contamos con personal asignado en sitio en todos los estados de la República Mexicana.
- ☐ Contamos con una red nacional de distribuidores y centros autorizados de servicio.
- ☐ Todo nuestro personal de campo está equipado con telefonía celular. Dependiendo de las necesidades de la cuenta, el personal de campo tiene asignado un equipo de cómputo laptop.
- ☐ Contamos con una flotilla de 27 autos, camionetas y motos.





## XII. Auditorías de Calidad

Grupo Estratec considera de los servicios de impresión, copiado, digitalización, tienen un ciclo de vida regular. Este ciclo de vida nos obliga a ejercer mejoras continuas en nuestros procesos y soluciones, o arriesgar caer en inminente deterioro de los mismos. Para ejercer un plan de mejora en la cuenta y sus servicios, el primer paso es el de auditoría o revisión regular con el cliente.

### Auditoría de Calidad Táctica

La auditoría o revisión táctica la realiza el Líder del Proyecto de Grupo Estratec, en conjunto con el cliente. Estas auditorías o revisiones con el cliente son calendarizadas de común acuerdo con el cliente, aproximadamente cada 6 meses. La agenda de auditoría es específica y cubre los siguientes temas:

- ❑ Producto No Conforme - El Líder del Proyecto de Grupo Estratec revisa con el administrador del proyecto por parte de EL PRD si existe algún "producto no conforme", es decir, alguna falta al servicio, algún equipo de funcionamiento inaceptable, etc.
- ❑ Revisión de volúmenes - El Líder del Proyecto de Grupo Estratec revisa con el administrador del proyecto por parte de EL PRD los volúmenes de copiado, impresión, digitalización, por equipo, ubicación y de manera global. Esta revisión ofrece visibilidad y permite proyectar las necesidades en el futuro inmediato, incluyendo techos de impresión y presupuestales, equipos adicionales, utilización de consumibles, etc.
- ❑ Acciones tácticas - El Líder del Proyecto de Grupo Estratec revisa con el administrador del proyecto por parte de EL PRD las recomendaciones de mejora que hayan surgido en el periodo, así como el consecuente plan de implementación.

### Auditoría de Calidad Estratégica

La auditoría o revisión estratégica la realiza el Líder del Proyecto de Grupo Estratec, en conjunto con el cliente. Estas auditorías o revisiones con el cliente son calendarizadas de común acuerdo con el cliente, aproximadamente cada 12 meses. La agenda de auditoría es abierta y cubre cuando menos las siguientes preguntas:

- ❑ ¿Dónde queremos estar? Es importante tener un objetivo medible, tanto global como a detalle.
- ❑ ¿Cómo podemos llegar ahí? Elaboramos un plan de mejora de los servicios y procesos basado en acciones correctivas y preventivas, que de manera real nos lleven a realizar nuestros objetivos trazados en los tiempos determinados.



## 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Todo lo anterior se hace realidad con la experiencia del equipo de profesionales de Grupo Estratec, sumada con nuestros procesos que nos califican como una empresa certificada ISO 9001:2000.

### Capacitación

Grupo Estratec proporcionará instrucción al usuario final sobre el manejo y uso de los equipos provistos en la solución de impresión, esta instrucción consta sobre el uso y manejo de los equipos propuestos como son la colocación adecuada de los consumibles (papel, tóner, tintas etc.), la remoción correcta de hojas de papel atascadas, así como la interpretación y uso del panel de control.

Dicha instrucción será grupal reuniendo a todas las personas contempladas para ser provistas de un código de usuario, en las instalaciones de EL PRD en conjunto con Grupo Estratec definirán las fechas



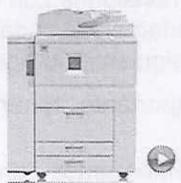
### Videos de Entrenamiento

Grupo Estratec ha preparado para usted una serie de videos de entrenamiento sobre las soluciones digitales que ofrecemos.

A continuación, usted encontrará un video de entrenamiento en la operación de su equipo digital multifuncional Lanier. Enérgicamente recomendamos que todo el personal que vaya a utilizar los equipos Lanier se entrene con los videos proporcionados. El estar adecuadamente entrenado en la operación de su equipo Lanier le va a permitir:

- Maximizar su productividad
  - Minimizar las fallas técnicas
  - Minimizar el costo de operación y propiedad.
- Para poder ver los videos usted va a requerir una versión actual de Windows Media Player.

Si no tiene Windows Media Player, lo pueda descargar de manera gratuita siguiendo el siguiente hipervínculo:



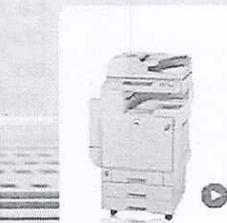
B&N (Nuevos)



B&N (Usados)



Color (Nuevos)



Color (Usados)



17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

### XIII. Personal de Grupo Estratec

Todos los trabajadores de Grupo Estratec que trabajen u operen en las instalaciones de EL PRD siguen y siempre serán de la completa responsabilidad de Grupo Estratec, tanto en el trayecto o en el área de trabajo dentro de las instalaciones de EL PRD. Todos los trabajadores de Grupo Estratec son derechohabientes de Instituto Mexicano del Seguro Social, y como tal tienen derecho a:

- Asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.
- Servicio de ortopedia, rehabilitación y aparatos de prótesis en caso de riesgos de trabajo.
- Ayuda de matrimonio.
- Pensión en caso de incapacidad permanente o parcial por riesgos de trabajo, invalidez, retiro o cesantía en edad avanzada o vejez.
- Subsídios por riesgos de trabajo, enfermedad general y maternidad.
- Servicio de guarderías para sus hijos.

### XIV. Reportes y Estadísticas Mensuales de Servicios

Grupo Estratec será responsable de regularmente elaborar y entregar al administrador del proyecto de EL PRD los reportes necesarios parte del servicio de impresión, copiado, digitalización.

#### Reporte de contadores totales

Reporte con los diferenciales (número total de impresiones / copias producidas en el intervalo) por cada equipo, y en total. Este reporte se considera la base para la facturación mensual por parte del Área de Logística. El intervalo del reporte será mensual, y será entregado en formato electrónico.

#### Reporte de incidentes de servicio

Todos los incidentes técnicos en el servicio, no conformidades y productos no conformes serán documentados con un Formato de Servicio. Dicho formato es utilizado con el agente de servicio técnico asignado, y debe ser confirmado por el usuario clave más cercano al equipo. El Call Center de Grupo Estratec es el responsable de coordinar al Área de Servicio Técnico, así como administrar y dar seguimiento a los Formatos de servicio.

Previa solicitud del cliente se elaborará un reporte por cada equipo y en total, mostrando la información esencial sobre todos los incidentes de servicio presentados, incluyendo equipo, fecha y hora, descripción breve de diagnóstico técnico, tiempo de respuesta y resolución, y nivel de servicio cumplido. El intervalo del reporte será mensual, y será entregado en formato electrónico e impreso. El sustento para este reporte serán los Formatos de Servicio, y estarán disponibles para consulta por parte del personal de EL PRD



## Reporte de acciones preventivas y programadas

Todos los mantenimientos preventivos serán calendarizados en base a intervalos de tiempo y/o consumo de impresiones / copias por equipo. Previa solicitud del cliente se elaborará un reporte listando la calendarización de todos los equipos a los que se les aplicará mantenimiento preventivo, así como cualquier otra acción preventiva programada. Este reporte será mensual, y será integrado en formato electrónico e impreso. Este reporte será elaborado en conjunto con el Área de Servicio Técnico y Call Center de Grupo Estratec.

## Reporte de altas y bajas de equipos

Previa solicitud del cliente se elaborará un reporte para los casos en que se requiera dar de alta, baja o hacer cambio a algún equipo como parte del servicio. El intervalo de este reporte será mensual, de ser necesario. Este reporte será elaborado en conjunto con el Área de Logística.

## Entrega e Instalación de los Equipos

Los equipos descritos en esta propuesta serán entregados en sitio, en cada localidad definidas en el alcance del servicio.

La entrega de equipos podrá iniciar a partir de la cuarta semana posterior a la firma y entrega física del contrato, las fechas de entrega de los equipos, de acuerdo a los modelos y localidades, serán acordados en las juntas de planeación una vez que el contrato haya sido firmado y entregado.

## Instalación de los Equipos

La instalación y configuración del equipo se llevará a cabo dentro del periodo de Instalación, siendo un periodo aprox. de 20 a 40 días dependiendo de la disponibilidad del ambiente de cómputo de EL PRD y la complejidad de la solución de estos contados a partir de cuándo termine la entrega.

### 1.1. Para la Instalación Física en red el cliente deberá contar:

- Espacio físico que ocupa el equipo.
- Instalaciones eléctricas con voltaje regulado que cumplan con las especificaciones de los equipos.
- Nodos de red.
- Temperatura ambiental adecuada.
- Asignar direcciones IP.



17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

1.2. Grupo Estratec realizará las siguientes actividades en  
Coordinación con el cliente:

- Desempacar y ensamblar los productos.
- Interconectar los productos.
- Verificar el voltaje de la línea de energía principal.
- Ejecutar los procedimientos de inicialización.
- Realizar los ajustes electrónicos y mecánicos requeridos.
- Comprobación del funcionamiento del equipo (auto-pruebas y pruebas de comunicación).

1.3. Actividades del Coordinador de Proyecto por parte de EL PRD

- Revisión y aprobación del plan de trabajo.
- Aceptación todos los productos y servicios mediante firmas de recepción.
- Autorización de pagos.
- Coordinación de las reuniones de avance o por cambios o contingencias que impacten el plan de trabajo y así facilitar y permitir la toma de decisiones a tiempo.
- Coordinar el desarrollo del plan de trabajo.
- Tener un contacto local disponible durante el proceso de instalación, permitiendo que la persona responsable del mantenimiento de la red local esté disponible durante el proceso de instalación.
- Disponibilidad de espacio físico en los puntos de ubicación de los equipos de Copiado e l impresión y servidor.
- Se requiere conexión HTTP o FTP con sus respectivos puertos habilitados entre los equipos y el servidor.
- Permitir la configuración de los dispositivos y servidor dentro de la red, proporcionando la información necesaria para su configuración, como son direcciones de IP, integración a su dominio, políticas de seguridad, permisos de acceso, etc., en forma anticipada a la implementación.
- Disponibilidad de puntos de conexión eléctrica aterrizados (contacto tripolar).
- Disponibilidad de puertos de red, cable de red
- Destinar un espacio adecuado para la reparación de los equipos.
- Llevar a cabo los procedimientos de operación especificados en los manuales de operación de los productos proporcionados.
- Proporcionar en forma detallada el listado de localidades donde se instalarán los dispositivos, así como su dirección completa y contacto local.

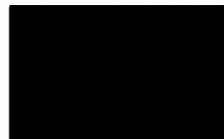


17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
 PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCION DEMOCRATICA

## Propuesta Económica

Propuesta de Servicio de Impresión y Copiado	
Considera	
Contrato por 12 meses	
<b>39 EQUIPOS MARCA LANIER REMANUFACTURADOS</b>	
03 = EQUIPOS MARCA LANIER MODELO MPC307spf 25 = EQUIPOS MARCA LANIER MODELO MP501spf 11 = EQUIPOS MARCA LANIER MODELO MP6054	
Software de Monitoreo Remoto y Contabilización	
Suministro de consumibles LANIER originales, refacciones y kits de mantenimiento en localidades del cliente	
Soporte Técnico dedicado en las instalaciones de EL PRD de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas con un tiempo de respuesta de 4 horas en la Ciudad de Mexico y Área Metropolitana y de 8 Horas en el Interior de la Republica con soporte en nuestro Centro De Atención Telefónica 24 x 7	
Capacitación de uso de los dispositivos a personal del EL PRD	
Facturación mensual	
<b>PROPUESTA</b>	
<b>CARGO INICIAL POR MANIOBRAS LOGISTICAS Y DE INSTALACION</b>	<b>\$300,000.00</b>
<b>CARGO FIJO MENSUAL</b>	<b>\$100,625.00</b>
<b>INCLUYE 50,000 COPIAS / IMPRESIONES B&amp;N</b>	
<b>INCLUYE 4,000 COPIAS / IMPRESIONES COLOR</b>	
<b>COSTO POR COPIA / IMPRESIÓN EXCEDENTE B&amp;N</b>	<b>\$0.33</b>
<b>COSTO POR COPIA / IMPRESIÓN EXCEDENTE COLOR</b>	<b>\$2.20</b>
<b>COSTO POR DIGITALIZACION</b>	<b>\$0.00</b>
<b>PRECIOS EN PESOS MAS IVA</b>	

- Vigencia de la Cotización 60 días
- Precios Vigentes por la Vigencia del Contrato



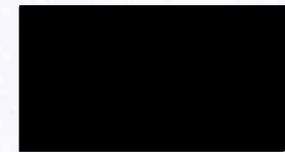


17 DE DICIEMBRE DEL 2021  
PROPUESTA PARA EL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

---

Nuestra exitosa trayectoria y experiencia dando solución a los problemas de impresión y copiado nos hace el socio perfecto para este proyecto.

Agradecemos su atención.



Jose Carlos Cousiño Sandoval  
Representante Legal

